

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA ASISTENCIA A
SEMINARIO CONCEJALES**

Huépil, Octubre 15 de 2010.

DECRETO ALCALDICIO N° 1694/

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) La invitación recibida del Instituto Desarrollo y capacitación, Concejales para asistir a Seminario Taller "Formulación, desarrollo e implementación de proyectos turísticos comunales", a desarrollarse entre el 9 al 13 de noviembre de 2010 en Isla de Pascua.
- c) El acuerdo de Concejo N° 269 en sesión ordinaria el día 7 de Octubre de 2010.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

- 1.- Apruébese la participación de los Srs. Concejales José Pereira, Dina Gutierrez, Viviana Urrea y Horacio Cofre, al Seminario indicado en la letra b) de los Vistos .
- 2.- Impútese el valor del gasto de inscripción de \$ 450.000 c/u y el valor de viático que corresponda a la cuenta 21.04.003 "Dietas A Juntas, Concejos y Comisiones"" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes
- LHL/FMMB/MWC/cll

**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)**